



INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE
LA MUJER

San Salvador 30 de septiembre de 2020

Licenciada
Gabriela Guerra
Oficial de Información ISDEMU
Presente

En atención a la Ley de Acceso a la Información Pública y a requerimiento recibido con número correlativo ISDEMU-2020-0032, en el cual solicitan información referente a los inmuebles propiedad del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, por este medio informo a usted que este Instituto solamente tiene dos inmuebles en propiedad con los detalles siguientes:

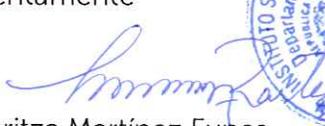
Ubicación	Área construida	Área del terreno	Costo estimado
25 calle Poniente y Avenida Fray Felipe de Jesús Moraga Sur, Contiguo a la delegación de la PNC, Santa Ana.	450.00M2	1948.36 M2	\$ 643,157.78
RESERVA PARCIAL Art. 19 Literales B y D de la LAIP	852.62 M2	2,411.63 M2	\$ 459,202.35

En el caso del inmueble destinado para Albergue, no se especifica la ubicación ya que, por la naturaleza de su uso no es procedente su divulgación, y se encuentra reservado parcialmente de conformidad al Art. 19 Literales B y D de la LAIP

Así mismo, manifestar que ambos inmuebles están siendo ocupados a la fecha.

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente


Maritza Martínez Funes
Jefa de Servicios Generales

